



ANEXO II

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES RESENTADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUERPO DOCENTE	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	ESTIMACIÓN/ DESESTIMACIÓN
ALONSO POBES, ANA	***0503**	MAESTRO/A	3- PROYECTO	Se desestima la alegación presentada. El proyecto presentado se considera que no satisface los objetivos de la Orden de esta convocatoria. Se corrige el error material indicando que su puntuación en el apartado 1, es inferior a la puntuación mínima exigida en ese apartado.
ÁLVAREZ ROJO, M. ^a VICTORIA	***8269**	MAESTRO/A	2- MASTER	Se estima la alegación presentada. Se reconoce la puntuación no computada en el apartado 5.1 (total 0,90) resultando un total de 3,90 en el apartado 5. Asimismo, se corrige el error material de la puntuación del apartado 3.6 y se valora con cero puntos. La valoración total es de 23,90
ANTÓN MARTÍNEZ, NURIA	***2146**	OTROS CUERPOS DOCENTES _ 0590	2-GRADO	Se estima parcialmente la alegación presentada. Se corrige la denominación de la modalidad que es, 2- GRADO.
FRAILE HERNÁNDEZ, CÉSAR	***3305**	OTROS CUERPOS DOCENTES _ 0590	2-MASTER	Se estima la alegación presentada. Se reconoce el mérito del master en el apartado 2.2 (0,5) resultando un total de 2 puntos en el apartado 2. La valoración total es de 25,20.
GAMALLO PLANELLAS, M. ^a DEL CARMEN	***2747**	MAESTRO/A	2-GRADO	Se desestima la alegación presentada. Ya se ha reconocido el mérito de la licenciatura en el apartado 2.4.1
LÓPEZ HOLGADO, M. ^a NATALIA	***6090**	OTROS CUERPOS DOCENTES _ 0590	2-MASTER	Se desestima la alegación presentada. El master presentado se considera que ha sido adecuadamente valorado por la Comisión de acuerdo en los objetivos de la Orden de esta convocatoria.
LÓPEZ TEJIDO, ENRIQUE	***7458**	OTROS CUERPOS DOCENTES _ 0591	3-PROYECTO	Se estima la alegación presentada. Se incorpora la puntuación del apartado 2. resultando un total de 0,5 en el apartado 2. La valoración total es de 23,60
MIGUEL MIGUEL, MIGUEL ÁNGEL	***4560**	OTROS CUERPOS DOCENTES _ 0590	2-MASTER	Se estima la alegación presentada. La puntuación no computada en el apartado 2.4 y 2.5 (total 0,90) resultando un total de 2,8 en el apartado 2. La valoración total es de 28,40
VÁZQUEZ CALLEJO, JORGE	***8491**	MAESTRO/A	3- PROYECTO	Se desestiman las alegaciones presentadas. El proyecto presentado se considera que no satisface los objetivos de la Orden de esta convocatoria. Se corrige el error material indicando que su puntuación en el apartado 1, es inferior a la puntuación mínima exigida en ese apartado. Los méritos aportados solo se valoran por un apartado. El título de licenciatura presentado, se valora por el apartado 2.2. Su equivalencia con el nivel 3 de MECES, no indica que se haya cursado y superado un máster, conforme establece el Ministerio de Educación https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202058/ficha/202058.html